



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 09 de NOVIEMBRE del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de desarrollo social ALFONSA de Urrutia I establecida con fecha 02 de SEPTIEMBRE del año 2022, informa que con fecha 02 de NOVIEMBRE del año 2022 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente: JULIA OLIMPIA VILLEGAS GONZALEZ.
Secretario: JUANA MYRIAM MERLEO SANDOVAL.
Tesorero: LORENA ANGELICA VALENZUELA ARCE
Director Suplente: MIRAYA DE JESUS HENRIQUEZ MONTENEBRO
Director Suplente: MAGELY ANGELICA OLIVARES FIERRO
Director Suplente: HELENIA CELIA FIBUERA MONSALVE.

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Para constancia firma la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Miraya REBECA. Mendoza Correa		
2	Luis Humberto. SILVA JANA		
3	Cecilia del Pilar. Urrutia Ponce.		



